ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	04
		Código documental:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14247
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER23619
RADICADO IDIGER 2020ER285

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO1

ATENDIÓ: Ingrid Marcela Rincón Díaz				**SOLICITANTE:** José Javier Suarez Bernal Director Técnico de Proyectos Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
CAT	3	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	30 de diciembre de 2019	**HORA:**	08:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1 Carrera 26 No 1C – 22 P2 Carrera 26 No 1C – 36 P3 Carrera 26 No 1C – 40 P4 Carrera 26 No 1C – 14 P5 Carrera 26 No 1C – 08 P6 Carrera 26 No 1C – 07 P7 Carrera 26 No 1C – 15 Piso 1 P8 Carrera 26 No 1C – 15 Piso 2 P9 Carrera 26 No 1C – 27 P10 Carrera 26 No 1C – 31 P11 Carrera 26 No 1C – 43	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X 97508,23 Y 100045,53 X 97518,11 Y 100037,71 X 97489,76 Y 100002,00 X 97472,82 Y 100015,40 X 97495,37 Y 100043,85 X 97502,43 Y 100038,26 X 97527,51 Y 100030,54 X 97543,24 Y 100018,03 X 97514,93 Y 99982,27 X 97499,21 Y 99994,79
SECTOR CATASTRAL:	Santa Isabel Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	856,50 m²
UPZ:	37 – Santa Isabel	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	23
LOCALIDAD:	14 – Los Mártires	**FAMILIAS** 5 **ADULTOS**	20 **MENORES** 3
CHIP:	AAA0034XKYX AAA0034XKZM AAA0034XLAW AAA0034XKXR AAA0034XKWF AAA0034XOFT AAA0034XPEP AAA0034XPDE AAA0034XPCN AAA0034XPBS	**PREDIOS EVALUADOS**	11
ÁREA INSPECCIONADA	1.723,29 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-36473

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

2 ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3 ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4 ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por su correcta implementación en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales y en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5 ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción

6 ANTECEDENTES

El Sector Catastral Santa Isabel Sur de la Localidad Los Mártires, donde se ubican los predios evaluados, no presentan cobertura de amenaza por movimientos en masa ni de amenaza de inundación por desbordamiento en los planos Normativos de "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por la Resolución 1483 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación.

7 LOCALIZACIÓN

La Figura 1 muestra la localización general de los predios inspeccionados.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

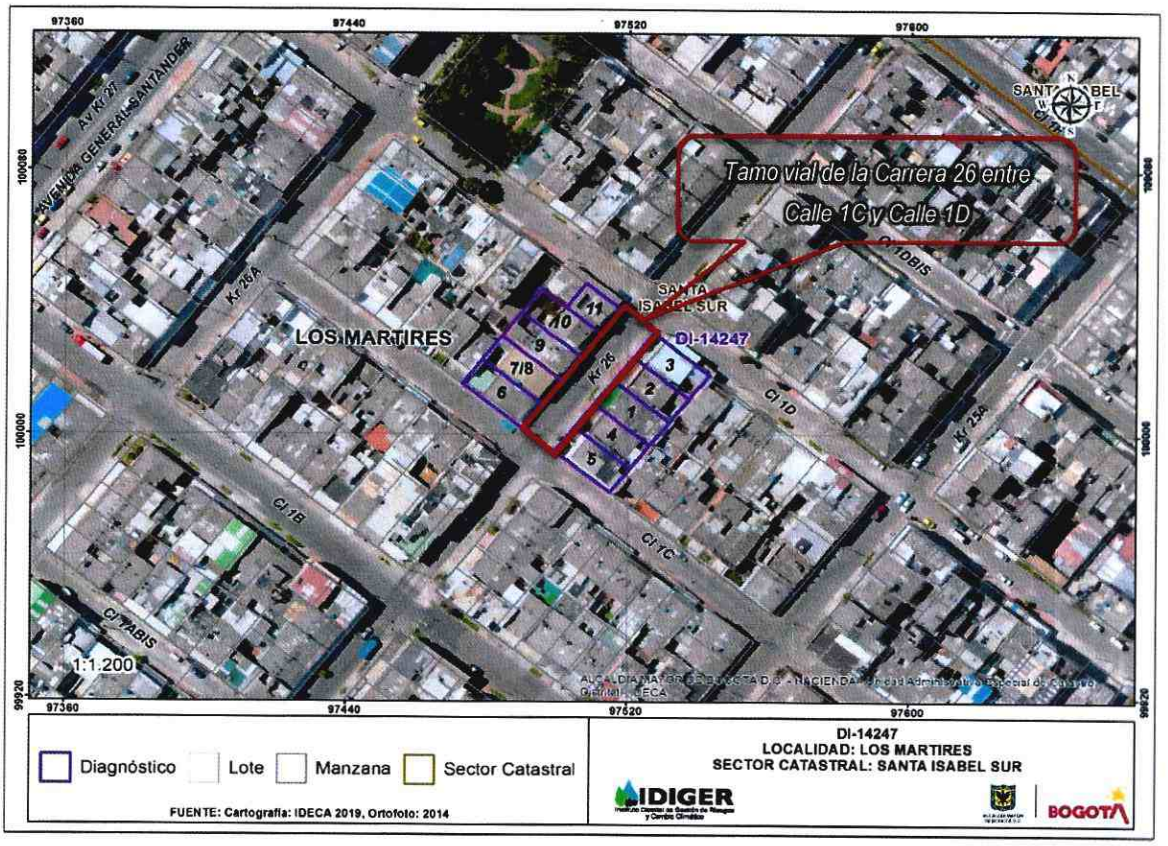


Figura 1 Localización del polígono analizado y numeración asignada a los predios, evaluados en el Sector Catastral Santa Isabel Sur de la Localidad de Los Mártires

La Tabla 2 presenta la numeración asignada a los predios evaluados.

Tabla 2 Predios identificados en el polígono delimitado

Número asignado	Dirección
P1	Carrera 26 No. 1C – 22
P2	Carrera 26 No. 1C – 36
P3	Carrera 26 No. 1C – 40
P4	Carrera 26 No. 1C – 14
P5	Carrera 26 No. 1C – 08
P6	Carrera 26 No. 1C – 07
P7	Carrera 26 No. 1C – 15 Piso1
P8	Carrera 26 No. 1C – 15 Piso 2
P9	Carrera 26 No. 1C – 27
P10	Carrera 26 No. 1C – 31
P11	Carrera 26 No. 1C – 43

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8 DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el 30 de diciembre de 2019 a los predios localizados en la Figura 1 del Sector Catastral Santa Isabel Sur de la Localidad de Los Mártires, encontrando que el sector corresponde a una zona plana, consolidado urbanísticamente.

La Tabla 3 presenta la descripción del tramo vial, objeto de la solicitud de visita técnica al predio de la Carrera 26 No 1C 22

Tabla 3 Descripción del tramo vial de la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D

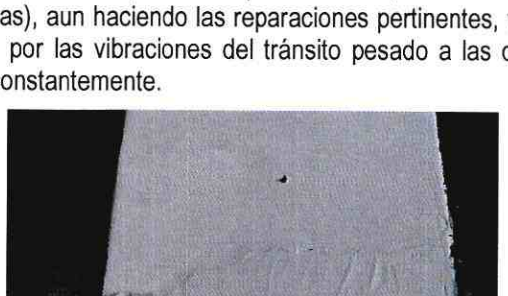
La inspección visual al tamo vial de la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D, permite identificar pérdida del pavimento en la capa asfáltica (baches), dejando expuestos los materiales granulares.

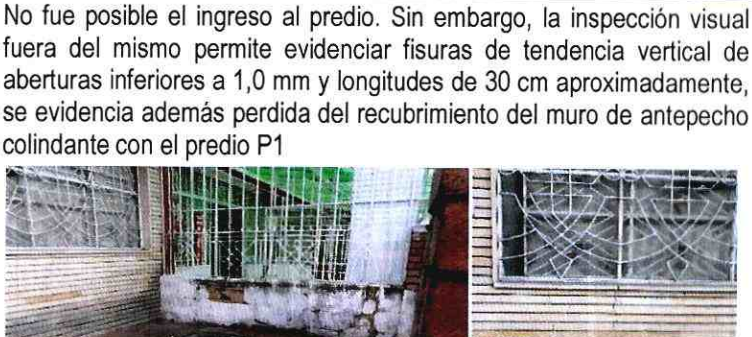

A continuación, en la Tabla 4 se presenta la descripción de cada uno de los predios valorados en el tramo vial de la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D, las características estructurales e identificación de daños o afectaciones para cada uno de los predios visitados, así como el respectivo registro fotográfico.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 4 Descripción de los predios evaluados

Predio P1 (Carrera 26 No. 1C – 22)	
 	Corresponde a un inmueble de dos niveles de uso residencial y comercial, con una edad de construcción de más de 40 años de antigüedad, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada y cubierta liviana. La inspección visual al interior de la vivienda permite evidenciar en el primer nivel fisuras en acabados correspondientes a baldosas del área de cocina y de la placa de contrapiso al ingreso de la vivienda. En el segundo nivel, se evidencia en los muros perimetrales y divisorios fisuras de tendencia horizontal de aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes que oscilan entre los 30 cm a 1,50 metros. El señor Alejandro Ballesteros, quien acompaña la visita, manifiesta que los daños (fisuras), aun haciendo las reparaciones pertinentes, vuelven a presentarse por las vibraciones del tránsito pesado a las que están expuestos constantemente. 

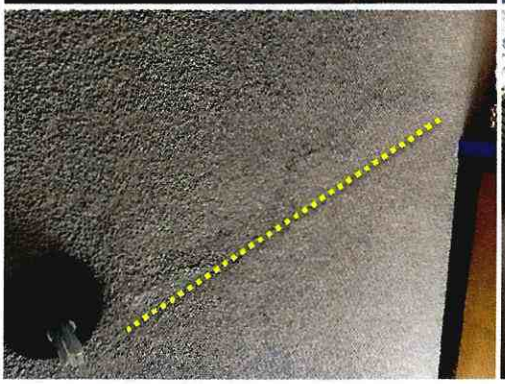
Predio P2 (Carrera 26 No. 1C – 36)	
	No fue posible el ingreso al predio. Sin embargo, la inspección visual fuera del mismo permite evidenciar fisuras de tendencia vertical de aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes de 30 cm aproximadamente, se evidencia además perdida del recubrimiento del muro de antepecho colindante con el predio P1 

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio P3 (Carrera 26 No. 1C – 40)






En el predio se emplaza una vivienda de tres niveles con azotea, con una edad de construcción mayor a 40 años, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, con estructura metálica sobre la azotea con tejas en el mismo material como cubierta.

En la inspección visual al segundo nivel se identifican fisuras en la torta inferior de la placa de entrepiso con aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes que oscilan entre 1,0 y 4,0 metros. Al realiza la inspección visual de la azotea se identifica la misma tipología de daños evidenciados en la torta inferior de la loza de entrepiso.

Se evidencia además al ingreso del inmueble fisuras en la placa de contrapiso con aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes entre 50 cm a 3,0 metros.

En general se evidencia que el inmueble presenta un buen estado de conservación.

Predio P4 (Carrera 26 No. 1C – 14)



Se emplaza una vivienda de uso residencial de dos niveles, donde no se permite el ingreso. Sin embargo, un residente del predio manifiesta que no se presentan daños al interior del inmueble, lo cual no es posible constatar al no contar con acceso al predio.

La inspección desde el exterior permite evidenciar que el inmueble presenta un buen estado de conservación.

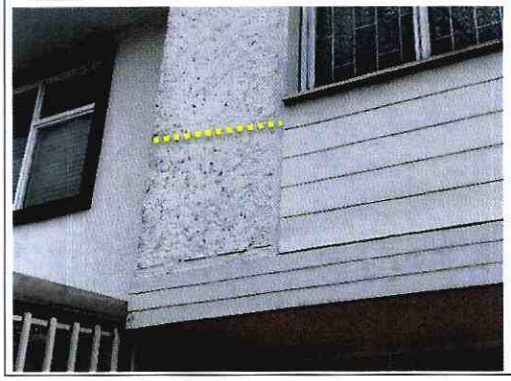
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio P5 (Carrera 26 No. 1C – 08)





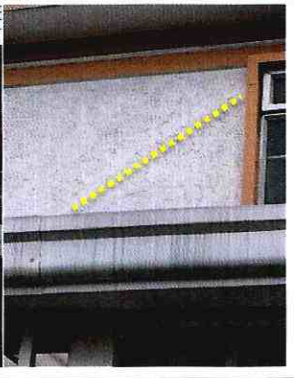


Corresponde a una vivienda de tres niveles construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada y placa en concreto. Según un residente de la vivienda, al interior del inmueble se evidencian fisuras en los muros, lo cual no es posible constatar al no contar con ingreso al predio.

La inspección visual del exterior del inmueble permite evidenciar un inmueble en buen estado de conservación, que presenta fisuras de tendencia vertical y horizontal con aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes que oscilan entre 30 cm y 2,0 metros.

Predio P6 (Carrera 26 No. 1C – 07)





No fue posible el ingreso al predio, debido a que los responsables no se encontraban al momento de la visita.

Se realiza inspección visual al exterior del inmueble evidenciando fisuras de tendencia transversal en el muro perimetral del segundo nivel y acabados en la placa de contrapiso correspondientes a baldosas, con aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes que oscilan entre 20 cm y 2,0 metros aproximadamente.

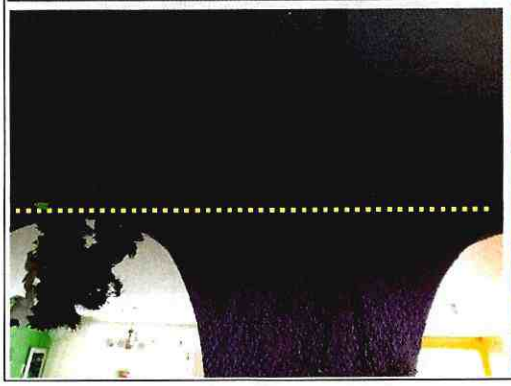
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

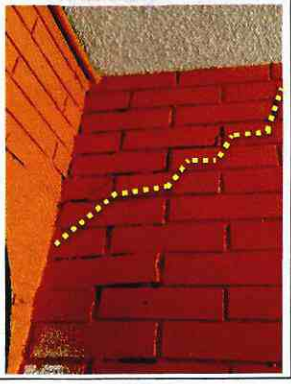
Código Postal: 111071

Predio P7/8 (Carrera 26 No. 1C – 15)









En el predio se emplaza una inmueble de propiedad horizontal de tres niveles con azotea construida posiblemente bajo un sistema estructural mampostería parcialmente confinada con cubierta liviana de teja de plástico.

La visita al interior del piso 1 es atendida por el señor Hernando Escobar quien manifiesta que los daños, que al momento de la visita están siendo reparados, son producto de las vibraciones por el paso del SITP sobre la vía de la Carrera 26.

La inspección al interior del inmueble permite evidenciar fisuras en muros perimetrales, divisorios y placa de contrapiso, con aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes variables entre 50 cm y 3,0 metros aproximadamente. De forma general, se evidencian un buen estado de conservación del inmueble.

El ingreso a los pisos superiores no fue posible, ya que al momento de la visita no se contaba con acompañamiento para la misma.

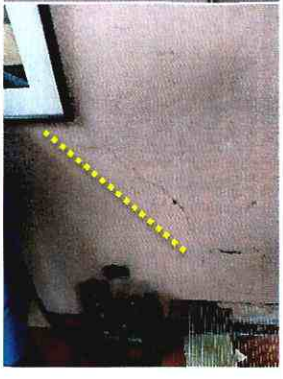
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio P9 (Carrera 26 No. 1C – 27)





En el predio se emplaza una vivienda de tres niveles con azotea, posiblemente construida bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinado y cubierta liviana en teja de plástico.

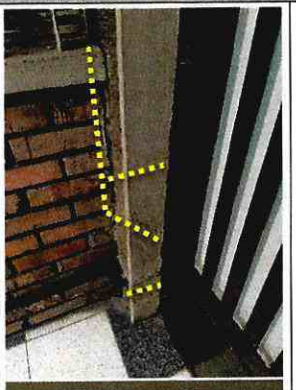
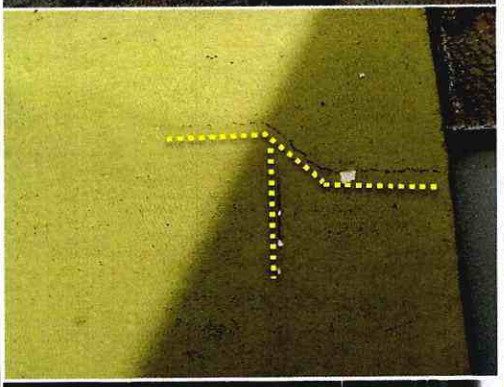
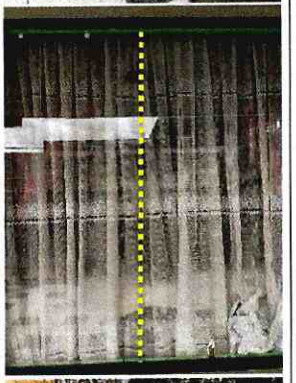
La inspección visual al interior del inmueble permite evidenciar en el segundo y tercer nivel múltiples fisuras en muros perimetrales y divisorios y fisuras en la torta inferior de la placa de entrepiso, con aberturas inferiores a 1,0 mm y longitudes que oscilan entre 50 cm a 4,0 metros. En el muro de antepecho del tercer nivel se evidencian fisuras con aberturas de 2,0 mm y longitudes de 80 cm aproximadamente.

apartamento en azotea del tercer nivel en construido posiblemente en

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio P10 (Carrera 26 No. 1C – 31)



En el predio se emplaza una vivienda de tres niveles con azotea, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada y en la azotea cubierta liviana de teja de fibrocemento soportada por perfiles metálicos y muros de la edificación.

La inspección visual al interior del inmueble permite evidenciar múltiples fisuras en muros perimetrales y divisorios, en la torta inferior de la placa de entrepiso, en escaleras y en acabados de muros correspondientes a baldosas en el área de la cocina. Las longitudes de las fisuras oscilan entre los 10 cm y 3,0 metros con aberturas, en su mayoría, inferiores a 1,0 mm, con excepción de las fisuras presentes en los muros de antepecho de la azotea que presentan aberturas de 2,0 mm aproximadamente.

Se observa además, fisura en vidrios de ventanas y en acabados de la placa de contrapiso correspondientes a baldosas, en la entrada del inmueble.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio P11 (Carrera 26 No. 1C – 43)	
	No fue posible el ingreso al predio. No se encontraba quien acompañara la visita. La inspección visual desde el exterior del inmueble permite evidenciar que en el predio se emplaza una vivienda de cuatro niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada. Sobre los elementos de la fachada no se identificaron daños ni indicios de deterioro estructural.

9 POSIBLES CAUSAS

Los daños que se identifican en las viviendas evaluadas posiblemente pueden estar asociados a vibraciones por el tránsito de tráfico pesado sobre la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D.

10 DAÑOS

La Tabla 5 presenta el nivel de daño evidenciado en cada uno de los predios evaluados.

Tabla 5 Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

Número asignado	Dirección	Nivel de daño
P1	Carrera 26 No. 1C – 22	Leve
P2	Carrera 26 No. 1C – 36	Sin ingreso
P3	Carrera 26 No. 1C – 40	Leve
P4	Carrera 26 No. 1C – 14	Sin ingreso
P5	Carrera 26 No. 1C – 08	Sin ingreso
P6	Carrera 26 No. 1C – 07	Sin ingreso
P7	Carrera 26 No. 1C – 15 Piso1	Leve
P8	Carrera 26 No. 1C – 15 Piso 2	Sin ingreso
P9	Carrera 26 No. 1C – 27	Leve
P10	Carrera 26 No. 1C – 31	Leve
P11	Carrera 26 No. 1C – 43	Sin ingreso

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Incremento de los daños observados y/o aparición de nuevos daños en los predios relacionados en la Tabla 5.

12 ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de los predios ubicados en el tramo vial de la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D que se presenta en la Figura 1 localizado en el Sector Catastral Santa Isabel Sur de la Localidad de Los Mártires.

13 CONCLUSIONES

Los daños evidenciados en los predios P1 (Carrera 26 No. 1C – 22), P3 (Carrera 26 No. 1C – 40), P7 (Carrera 26 No. 1C – 15 Piso 1), P9 (Carrera 26 No. 1C – 27) y P10 (Carrera 26 No. 1C – 31); en el Sector Catastral Santa Isabel Sur de la Localidad de Los Mártires, no comprometen la estabilidad estructural y la habitabilidad de los mismos. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

Si bien no se pudo ingresar a los predios P2 (Carrera 26 No. 1C – 36), P4 (Carrera 26 No. 1C – 14), P5 (Carrera 26 No. 1C – 08), P6 (Carrera 26 No. 1C – 07), P8 (Carrera 26 No. 1C – 15 Piso 2) y P11 (Carrera 26 No. 1C – 43); en el Sector Catastral Santa Isabel Sur de la Localidad de Los Mártires, no se evidencian daños desde el exterior que indiquen compromiso en la estabilidad estructural de las viviendas.

14 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el tránsito de vehículos de tipo pesado y de transporte masivo (SITP) que circulan por el tramo vial de la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D, y que de acuerdo con el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU (Radicado 20192251361691) esta vía no se encuentra priorizada para su intervención con los contratos actualmente en ejecución, se recomienda a la Alcaldía Local de Los Mártires, desde sus competencias, programar y ejecutar las acciones de intervención en el tramo vial de la Carrera 26 entre Calle 1C y Calle 1D a fin de determinar si la estructura de pavimento de este sector está diseñada para este tipo de cargas y si las vibraciones a las que hacen referencia los propietario de las edificaciones evaluadas (predio P1, P3, P7, P9 y P10), pudieren generarle daños que comprometan su estabilidad.

Al responsable y/o responsables de los predios P1 (Carrera 26 No. 1C – 22), P3 (Carrera 26 No. 1C – 40), P7 (Carrera 26 No. 1C – 15 Piso1), P9 (Carrera 26 No. 1C – 27) y P11 (Carrera 26 No. 1C – 31), en el Sector Catastral de Santa Isabel Sur en la Localidad de Los Mártires, implementar las acciones necesarias de reparación y mantenimiento de los elementos que presentan daños, así como adelantar las acciones de mantenimiento periódico y preventivo con el fin de mantener las condiciones óptimas de las mismas.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

15 APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: INGRID MARCELA RINCÓN DÍAZ Profesión: Ingeniera Forestal – Especialista en Gerencia del Medio Ambiente y Prevención de Desastres *Profesional Universitario. Código 219. Grado 12*
11.2 Revisó
Firma:_____ Ing. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071